



**Consejo de Seguridad**

Distr.  
GENERAL

S/15695  
11 abril 1983

ORIGINAL: ESPAÑOL

---

CARTA DE FECHA 11 DE ABRIL DE 1983 DIRIGIDA AL PRESIDENTE  
DEL CONSEJO DE SEGURIDAD POR EL REPRESENTANTE DE NICARAGUA  
ANTE EL CONSEJO DE SEGURIDAD

Tengo a bien dirigirme a Vuestra Excelencia con objeto de hacer de su elevado conocimiento y de los distinguidos representantes miembros del Consejo de Seguridad el texto de la nota de protesta dirigida al Excelentísimo Señor Doctor Edgardo Paz Barnica, Ministro de Relaciones Exteriores de la República de Honduras, por la Excelentísima Señora Doctora Nora Astorga, Ministro del Exterior por la Ley, de la República de Nicaragua, fechada en Managua, el día 8 de abril de 1983. Y que a continuación le transcribo:

"Señor Ministro:

Me dirijo a Vuestra Excelencia en ocasión de referirme a las últimas agresiones contra Nicaragua por parte de las fuerzas contrarrevolucionarias que actúan en territorio hondureño, con la complicidad, que ha sido denunciada en otras ocasiones, de las fuerzas armadas de Honduras.

El día de hoy a las 5.00 horas, un grupo de contrarrevolucionarios procedentes de territorio hondureño atacó la hacienda "El Porvenir", situada a 5 kilómetros al suroeste de Teotecacinte, en el departamento de Nueva Segovia; al presentarse en el lugar tropas del EPS los contrarrevolucionarios se retiraron de inmediato a Honduras, desde donde continuaron atacando con morteros, ametralladoras, lanzagranadas y fusilería el territorio nacional, de resultas de la criminal agresión fueron heridos la Señora Gloria Rodríguez y tres de sus hijos, José, de un año, Doris, de cuatro años, y Nohemí de cinco años de edad.

El día de ayer, a las 5.00 horas, un grupo contrarrevolucionario, en número no determinado, atacó con fuego de morteros y fusilería el puesto fronterizo del "Siuce", situado a 14 kilómetros al noroeste de Jalapa y tan solo a 1 de la línea fronteriza; como consecuencia del ataque resultó muerto un miembro de nuestras tropas guardafronteras y otros tres fueron heridos. Repelida la agresión, los contrarrevolucionarios retornaron a sus bases en territorio hondureño de donde procedían.

Por otra parte, el día 3 de abril de los corrientes, a las 15.20 horas, un grupo de contrarrevolucionarios acantonados en La Confluencia, en territorio hondureño, hostigó durante 20 minutos, con fuego de morteros de 60 milímetros, ametralladoras 50 y fusilería diversa, el puesto de observación nicaragüense de la Fortaleza, situado 100 metros al norte de San Pedro de Potrero Grande, en el departamento de Chinandega.

El Gobierno de Nicaragua, por mi medio, presenta su más enérgica y formal protesta al Gobierno de Honduras por estos repetidos actos de agresión, demandando, al mismo tiempo, el inmediato cese de los mismos. No puede ignorar el Señor Ministro que el desconocimiento por su Gobierno de las obligaciones que emanan del derecho internacional es una de las principales causas que amenazan la paz y la seguridad de la región y que esa actitud contribuye únicamente a favorecer los planes del Gobierno de los Estados Unidos de provocar un conflicto bélico entre nuestros países.

Reciba Excelencia, las muestras de mi consideración y estima.

(Firmado) Nora ASTORGA  
Ministro del Exterior por la Ley,  
República de Nicaragua"

Agradeceré que Vuestra Excelencia se sirva circular la presente nota como documento del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Javier CHAMORRO MORA  
Representante Permanente de Nicaragua  
ante las Naciones Unidas